

Hablamos sobre

LA LEY DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Las PVSP en las AFAS

¿Qué es una PVSP (Prestación Vinculada al Servicio de promoción de autonomía personal)? Se trata de una **prestación económica** que tiene por objeto **contribuir a la financiación del coste del servicio** de promoción de autonomía personal establecido en el Programa Individual de Atención de cada beneficiario, en función del grado de dependencia.

¿Qué son los servicios de promoción de la autonomía personal? Tienen por **finalidad desarrollar y mantener la capacidad personal** de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la **ejecución de las actividades básicas de la vida diaria**.

¿Qué tipo de servicio de promoción de la autonomía personal realizan las AFAS-Alzheimer? El de **estimulación y activación cognitiva**.

¿La PVSP es contable con alguna otra prestación económica dentro de la Ley de Dependencia? Sí; la Prestación Vinculada al Servicio de Promoción (PVS) es compatible con el servicio de **teleasistencia**, con la prestación económica al **cuidador** y con el **servicio de ayuda a domicilio** (SAD).

¿Dónde encontrar entidades acreditadas en servicio de promoción de autonomía personal?

En el CATÁLOGO de **Servicios de Prevención Promoción. Personas Mayores**.

<http://www.inclusio.gva.es/es/web/dependencia/pvs-prevencion-y-promocion>